

resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesa, 15 de junio de 2010.- El Alcalde, Francisco Javier Gómez Sevilla.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plaza de conductor.*

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

### DISPONE

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de una plaza de conductor/a por el sistema de consolidación de empleo temporal, plantilla de funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2006, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10.5.2010.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 17 de junio de 2010.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A CONDUCTOR/A POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO (1844), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2006**

Esta convocatoria se regula además de por estas Bases Específicas, por las Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en oferta de empleo público, por consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15.3.2010, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 70, de 15.4.2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 84, de 3.5.2010. Asimismo se encuentran publicadas en la página web [www.motril.es](http://www.motril.es).

Denominación plaza:	Conductor.
Clasificación:	
• Escala	Administración Especial
• Subescala	Servicios Especiales
• Clase	Plazas de Cometidos Especiales
• Grupo/Subgrupo clasif. prof.	C / C2
Servicio:	Agricultura
Plazas convocadas:	1
Número de vacante:	1844
Oferta de Empleo Público	2006
Sistema selectivo:	Concurso oposición

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Conducción de vehículos ligeros y pesados, camión grúa y maquinaria de que se dispone en este Ayuntamiento.
2. Mantenimiento de los vehículos asignados a su cargo.
3. Cumplimentar partes de trabajo, aplicando el tiempo de reparación y los albaranes de los materiales consumidos.
4. Carga y descarga de los materiales que a diario sean

repuestos por el Servicio, así como de residuos procedentes de limpiezas, de forma manual o mecanizada.

5. Cuantas se describan en el Organigrama Funcional y de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, para contribuir al buen funcionamiento del Servicio y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Otros requisitos:

1. Estar en posesión del Carné de Manipulador de Plaguicidas, nivel cualificado, para el transporte de productos fitosanitarios y maquinaria de tratamiento.

2. Estar en posesión del Permiso de Conducción B, C y C1.

4. Tasa por Acceso al Empleo Público: 34,96 euros. Discapacitados 17,48 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

6. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra J.

7. Composición del Órgano de Selección.  
Presidente:

Titular: Don José Joaquín Bustos Gutiérrez, Jefe de Sección de Agricultura.

Suplente: Doña Inmaculada Sierra Morcillo, Letrada y Secretaria en funciones.

Vocales:

Titular: Doña Manuela Mota García, Jefe del Servicio de Mujer.

Suplente: Doña Antonia Villa Blanco, Jefe de Negociado de Selección de Personal.

Titular: Don Juan Antonio Enriquez Álvarez, Arquitecto Técnico.

Suplente: Doña María Carmen Rodríguez Callejón, Jefe de Sección de Distritos.

Titular: Don Rodrigo González Villanueva, Oficial de Aguas.

Suplente: Don Manuel Rubio Rubio, Jefe de Negociado de Obras Públicas.

Titular: Don José Antúnez López, Jardinero.

Suplente: Don Andrés Santiago Heredia, Conductor.

Secretaria:

Titular: Doña Mercedes Pastor Ramos, Auxiliar Administrativa.

Suplente: Doña Concepción Pérez Bonilla, Auxiliar Administrativa.

7. Temario Especifico.

Tema 1. Interpretación de mapas de carreteras y planos de población.

Tema 2. La legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (I). Disposiciones generales.

Régimen competencial. Normas de comportamiento en la circulación.

Tema 3. La legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (III). Señalización. Tipo y significado de las señales de circulación, marcas viales y señales en los vehículos.

Tema 4. La revisión preventiva del vehículo. Normas generales de inspección técnica de vehículos.

Tema 5. Los accidentes de tráfico: normas de actuación en caso de accidente. Responsabilidad objetiva en el ámbito de la circulación. Conductas delictivas. Primeros auxilios.

Tema 6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

Tema 7. Los motores de los vehículos. Clasificación de los motores.

Tema 8. Sistema de alimentación gasolina diesel.

Tema 9. Sistema de encendido.

Tema 10. El chasis, carrocería y suspensiones.

Tema 11. Sistemas de transmisión de los vehículos: embrague, caja de cambios, diferencial y palieres.

Tema 12. Sistemas de dirección de los vehículos.

Tema 13. Sistemas de frenado de los vehículos.

Tema 14. Electricidad de los vehículos. Sistemas de encendido. Dinamo. Alternador. Batería, Motor de arranque, Sistema de alumbrado.

Tema 15. Mantenimiento de los vehículos. Averías más comunes. Reparaciones. Lavado y Limpieza de los vehículos.

Tema 16. Transporte, almacenamiento y distribución de productos fitosanitarios.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Nerja, de corrección de errores de las bases para la selección de policías locales.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2010, acordó rectificar las Bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión como funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre, de cuatro plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios Especiales, Case Policía Local del

Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Nerja, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

A continuación se inserta el texto íntegro de la rectificación:

«Rectificar la base 2.1, apartados b) y g), que quedan redactados en la siguiente forma:

a) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP».

Nerja, 5 de julio de 2010.- El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 29 de junio de 2010, del Consorcio Provincial de R.S.U. de Málaga, de bases para la selección de plazas de personal laboral. (PP. 1731/2010)*

El Consejo de Administración del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, en su sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2010, acordó aprobar las bases generales para la consolidación de empleo temporal y para la cobertura de plazas vacantes en la plantilla, en categorías profesionales de personal laboral, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2009, cuyo texto íntegro se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, número 123 de fecha 29 de junio de 2010.

Contra dichos acuerdos se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Administración del Consorcio en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Málaga, 29 de junio de 2010.- El Presidente, Miguel Esteban Martín Montero.